(S-1563/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara la quinta edición del Foro Interdisciplinario de Mujeres 2018 (FONIM 2018), a realizarse en San Carlos de Bariloche los días 30 de Mayo al 2 de Junio del corriente año.

Silvina M. García Larraburu

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Esta quinta edición del Foro Interdisciplinario de Mujeres tiene como propósito instalar el enfoque de género como herramienta para promover la equidad en la sociedad, focalizándonos en las carreras científicas- tecnológicas Nos proponemos elaborar estrategias posibles de acción concretas y específicas para impactar en las políticas públicas.

En el Programa de Actividades se destaca que el día miércoles 30 de mayo, de 14 a 18 hs con sede en el Centro Atómico Bariloche se realizara la Editatón: “Visibilizando biografías y contenidos científicos producidos por mujeres.”

El día jueves 31 de mayo también en el Centro Atómico Bariloche, de 9:00 a 10:30 será la Inscripción y apertura FONIM 2018 , de 11:00 a 12:30: Charla Plenaria, de 14:30 a 17:00: Mesa Ciencia y Técnica. Exposición de posters.

El día viernes 1º de junio en el Centro Atómico Bariloche tendrá lugar de 9:00 a 10:30 una Charla Plenaria y de 11:00 a 12:30: Mesa Cambio Climático , más tarde en la sala del Concejo Deliberante del Centro Cívico: de 14:00 a 18:00 será el Taller Unesco. “¿Equidad de género en ciencia y tecnología en la Argentina?”. Finalmente de 18:00 a 20:00: Café Científico. “Mujeres en Ciencia”

Para terminar esta quinta edición el día Sábado 2 de junio en el Centro Atómico Bariloche: de 10:00 a 12:00: Mesa Políticas Públicas y de 12:00 a 13:00: Conclusiones y Acto de Cierre.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Para promover la asistencia a este Foro, el comité organizador ha decidido que no pagarán inscripción estudiantes de grado, posgrado y secundario, y docentes del nivel primario y secundario.

Se otorgará Certificado de Asistencia.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES